

Fondo de Escritura de Subvenciones

Aplicación completa (en Formstack)

PROPÓSITO: El Fondo de Escritura de Subvenciones brinda oportunidades para que los solicitantes primerizos y aquellos que no han recibido una subvención a través de la Comisión de Artes de Boulder obtengan asistencia para escribir subvenciones.

Fondos totales: \$8,000

Premios: Aproximadamente 16 premios a \$500 cada uno

Detalles: El monto del premio de \$500 es una pauta de financiamiento máxima. Se aceptarán solicitudes más pequeñas.

Ciclo: Anual

Información adicional: Se puede encontrar [una lista de descripciones de subvenciones a través de este enlace](#). Si necesita ayuda para encontrar un escritor de subvenciones profesional, comuníquese con la [Oficina de Artes y Cultura para obtener ayuda](#).

Ciclo: Anual. El escritor de subvenciones debe apoyar una subvención en el ciclo 2022.

Fecha límite: Estos se otorgan por primera vez. Las solicitudes y premios del personal se anuncian en la próxima reunión de la Comisión de Artes de Boulder después de la fecha límite.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. **Elegibilidad general.** Cumple con todos [los requisitos generales de elegibilidad](#).
2. **Abierto a:** Solicitantes del ciclo de subvenciones 2022 de la Comisión de Artes de Boulder. Debe ser solicitante por primera vez, o nunca haber recibido una subvención de la Comisión de Artes de Boulder.

PROCESO DE REVISIÓN

1. **Deliberación.** Las solicitudes para el Fondo de Escritura de Subvenciones se aprueban a través de una revisión administrativa por parte del personal de la Oficina de Artes y Cultura de la Ciudad de Boulder, y los premios se anuncian en la próxima reunión mensual de la Comisión de Artes de Boulder después de la fecha límite.
2. **Evaluación de solicitudes.** Las solicitudes para el Fondo de Escritura de Subvenciones se otorgan por primera vez a aquellos que han cumplido con todos los requisitos de solicitud. Recibir un premio en años anteriores no implica un apoyo continuo. Cada solicitud se revisa de nuevo en el contexto de las políticas y aplicaciones actuales.

APLICAR

Las solicitudes se realizan a través de un formulario simple en el sitio web de la Oficina de Arte y Cultura (proporcionado por Formstack).

Información del solicitante¹

- > Nombre*
- > Apellido*
- > Dirección (1) *
- > Dirección (2) *
- > Ciudad*
- > Estado *
- > Código Postal*
- > Número de teléfono *
- > Correo electrónico*
- > ¿Cómo te enteraste de las becas a través de la Oficina de Arte + Cultura? *

Información de la aplicación

- > ¿Es la primera vez que solicita una subvención a través de la Comisión de Artes de la Ciudad de Boulder? O, ¿ha solicitado una subvención y no la ha recibido? *
- > ¿Qué subvenciones de la Comisión de Artes de Boulder solicitará en 2022?
- > Nombre del consultor de redacción de subvenciones que contratará. *
- > Correo electrónico y número de teléfono del consultor de redacción de subvenciones que contratará. *
- > Sitio web del consultor de redacción de subvenciones que contratará. *
- > Naturaleza del trabajo con el que el consultor ayudará. *
- > Monto de la subvención solicitada (Los costos de un consultor por hasta \$ 500 por solicitante) *
- > Fecha de vencimiento del informe final (30 días después de que se proporcione la asistencia por escrito). *

Envío y firma

Certifico que toda la información contenida en esta solicitud y archivos adjuntos es verdadera y precisa. Todas las actividades financiadas deben proporcionar igualdad de acceso e igualdad de oportunidades en el empleo y los servicios y no pueden discriminar por motivos de discapacidad, color, credo o religión. *

INFORMES

El personal de la Oficina de Artes y Cultura le enviará un breve cuestionario por correo electrónico después del final de su compromiso con un escritor de subvenciones. Comuníquese con Lauren Haga clic en clickl@boulderlibrary.org o al 720-564-2355 si no recibe el cuestionario de informe.

¹ Esta solicitud no es a través del sistema de subvenciones foundant.